

## POSICIONAMIENTO SOBRE EL ACUERDO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Es para muchos conocido el acuerdo al que llegaron el pasado 27 de julio la Unión Europea y los Estados Unidos sobre materia arancelaria y comercial, que tendría como resultados según la página oficial de la Comisión Europea, el restablecimiento de una estabilidad y previsibilidad<sup>1</sup> que fue prácticamente defenestrada a principios de año.

Este acuerdo se ha vendido públicamente como un éxito, sin embargo, es necesario señalar que **la Unión Europea es la gran perdedora**, cediendo ante las presiones del país norteamericano, cediendo en materias como la **imposición de un arancel general del 15% a los productos europeos** según la nota explicativa publicada en la página web oficial de Casa Blanca<sup>2</sup>, incluyendo en este arancel general los automóviles, piezas de vehículos, semiconductores y productos farmacéuticos, y de momento **manteniendo el arancel del 50% en el acero, el aluminio y el cobre europeos**, y aunque en la explicación de la Comisión Europea comenta que habría una reducción eventual de estos aranceles sectoriales, la *Fact Sheet* de la Casa Blanca no parece inferir ese mismo futuro, afirmando que estos aranceles proporcionarán a los Estados Unidos un enorme beneficio económico.

No ha sido el único punto donde la Unión Europea se ha doblegado ante los EE.UU., sino que también se ha comprometido a comprar al bloque estadounidense gas natural licuado, petróleo y productos energéticos nucleares por un valor de **750.000 millones de dólares**, además de adquirir chips de IA por un valor de **40.000 millones de euros**. Además, se habría acordado una inversión estratégica de 600.000 millones de euros, donde el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, ya habría afirmado que en caso de que estas inversiones no sucediese, la UE pagaría unos aranceles del 35%<sup>3</sup>.

Sin embargo, **no todo en este acuerdo es necesariamente negativo**, se ha conseguido que la **Unión Europea se comprometa a eliminar aranceles en productos del sector industrial** de origen estadounidense y que ciertos

<sup>1</sup> «Explicación del acuerdo comercial UE-EE. UU.»

[https://spain.representation.ec.europa.eu/noticias-eventos/noticias-0/explicacion-del-acuerdo-comercial-ue-ee-uu-2025-07-29\\_es](https://spain.representation.ec.europa.eu/noticias-eventos/noticias-0/explicacion-del-acuerdo-comercial-ue-ee-uu-2025-07-29_es)

<sup>2</sup> «Fact Sheet: The United States and European Union Reach Massive Trade Deal»

[https://www.whitehouse.gov/fact-sheets/2025/07/fact-sheet-the-united-states-and-european-union-reach-massive-trade-deal/?utm\\_source=chatgpt.com](https://www.whitehouse.gov/fact-sheets/2025/07/fact-sheet-the-united-states-and-european-union-reach-massive-trade-deal/?utm_source=chatgpt.com)

<sup>3</sup> «Trump's tariff playbook comes with a baseball twist»

<https://www.cnbc.com/2025/08/06/trumps-tariff-playbook-comes-with-a-baseball-twist.html>

productos agrícolas americanos no tengan aranceles dentro de determinados cupos (llamados contingentes arancelarios), abaratando el coste de los productos tanto para los ciudadanos europeos como reduciendo los costes a los exportadores de Estados Unidos. También queremos señalar la importancia de la diversidad de proveedores sobre productos clave en la Unión Europea, para que así no dependamos de un solo país distribuidor, que aunque ahora esté dispuesto a firmar acuerdos comerciales se ha demostrado en el pasado poco confiable e imprevisible en términos económicos, especialmente en materia arancelaria.

Si bien estos puntos son positivos, desde Voces Libres creemos que son insuficientes, debiendo el bloque americano y europeo buscar soluciones más duraderas y beneficiosas, como volviendo a poner sobre la mesa el *Transatlantic Trade and Investment Partnership* (TTIP), una zona de libre comercio entre ambas potencias económicas que sería provechoso para ciudadanos y empresas de ambos lados del Atlántico, proyecto que se propuso ya en el 2013, con diversas rondas de negociaciones, siendo la última en 2016 y ya en el 2019 la Comisión Europea declaró todas las directivas relacionadas con este proyecto como «obsoletas» y «no relevantes»<sup>4</sup>.

Es necesario que se liberalice el comercio entre ambas potencias comerciales, en condiciones justas y finalmente sea beneficiosa para los ciudadanos, empresas y productores de ambos bloques, y para conseguir este fin es necesario ponerle fin a los aranceles, que tanto daño hacen a consumidores, productores y empresarios, que no solo ven encarecidos sus productos en el extranjero y sus beneficios mermados, sino que la propia producción de ciertos bienes conlleva la importación de materias primas que ven encarecidos a su vez sus precios por estas políticas arancelarias.

Es responsabilidad de Europa y de EEUU tomar estos pasos que deben perseguirse para garantizar una verdadera estabilidad, previsibilidad y una paz duradera en Occidente, porque donde entra el comercio, no entran las balas.

---

<sup>4</sup> «Council decision of 15 April 2019»  
<https://www.consilium.europa.eu/media/39180/st06052-en19.pdf>